



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1998

IV Legislatura

Número 30

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE MARZO DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el desarrollo de la gasificación de la Región mediante gas natural canalizado.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el desarrollo de la gasificación de la Región mediante gas natural canalizado.

Interviene el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo..... 845

Se suspende la sesión a las 11 horas y 42 minutos 848

Se reanuda la sesión a las 12 horas..... 848

Para formular preguntas u observaciones interviene:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 848

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 850

El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 853

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Ruiz Abellán 854

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 857

El señor Requena Rodríguez..... 859

El señor Jiménez Torres 861

En el turno de réplica interviene el señor Ruiz Abellán .. 861

Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo al desarrollo de la Comisión de Política Sectorial.

El consejero de Industria, Trabajo y Turismo, don José Pablo Ruiz Abellán, mediante escrito 13.975 solicitó comparecer ante la Comisión de Política Sectorial para informar sobre el desarrollo de la gasificación de la Región mediante gas natural canalizado.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de marzo del año en curso, conoció el referido escrito, acordando admitirlo a trámite.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 3 de marzo, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, 11 de marzo.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas establecen los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del día 3 de marzo actual.

Damos la bienvenida al señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo, al que acompaña parte de su equipo de la Consejería, en concreto el secretario general de la Consejería, el director general de Industria y su director de Gabinete.

Sin más preámbulos, señorías, y con arreglo al orden del día, al punto único establecido para hoy, damos el uso de la palabra al señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

La gasificación de la Región de Murcia mediante la distribución de gas canalizado es un tema que, precisamente porque estamos viviendo los momentos previos a su definitiva consecución, está en boca de todos, de los ciudadanos, de los medios de comunicación y también, por qué no, de los políticos.

Se ha hablado mucho de la gasificación en los últimos días. Se ha hablado mucho, pero como casi siempre ocurre cuando algo está muy de actualidad, no todo lo que se dice o se escribe está de acuerdo con la realidad, unas veces tal vez por falta de la información necesaria y otras porque esa información está desvirtuada por manifestaciones que pueden ser interesadas o al menos no suficientemente veraces.

Ése es el motivo por el que he solicitado mi comparecencia ante esta Comisión en una sesión informativa, a fin de exponer ante sus señorías de una forma clara y, a ser posible, concisa la situación real en la que se en-

cuentra actualmente el proceso de gasificación de nuestra región. Y, por otra parte, las actuaciones realizadas que han permitido que hoy nos encontremos ante la presencia de un proceso imparable ya iniciado con el comienzo de la distribución de gas para uso doméstico, comercial e industrial en Cartagena, y que está continuando con la adjudicación de las concesiones en diversos municipios de la Región.

Por supuesto, después trataré de aclarar todas aquellas preguntas o dudas que sus señorías quieran manifestar.

Evidentemente, la idea de que nuestra región pueda contar con gas canalizado no es nueva ni exclusiva del actual Gobierno, sustentado por el Partido Popular, pues ya muchos años atrás (estamos hablando del año 1981) era una idea compartida por todos los grupos políticos con representación parlamentaria, y anteriores gobiernos sustentados por el Partido Socialista hicieron algunos intentos para la gasificación, aunque, evidentemente, sin mucho resultado.

Por eso en esta exposición voy a referirme exclusivamente a las actuaciones realizadas por nuestro Gobierno, que enlazando con la última que realizó el Gobierno anterior y tras nuestra yo diría o creo que buena gestión nos han conducido al momento actual, en el que por fin la disponibilidad de gas canalizado en nuestra región es ya una inminente realidad y, además, sin costo alguno para las arcas regionales.

La última actuación del anterior Gobierno socialista fue el protocolo de colaboración que el día 5 de abril de 1995, poco antes de finalizar su legislatura, suscribió con el Ministerio de Industria y el grupo Gas Natural. Fundamentalmente contemplaba que dicho grupo elaboraría un plan de gasificación de la Región de Murcia asumiendo el compromiso de que en el mismo se incluyera en una primera fase la gasificación de la ciudad de Murcia mediante un ramal desde el Valle de Escombreras, y, en una segunda, tras los estudios de viabilidad pertinentes, la gasificación de Lorca, Mula, Yecla y Jumilla, mediante la conexión a redes próximas o utilizando alternativamente plantas satélites de gas natural licuado.

Asimismo, la Comunidad Autónoma contraía el compromiso en este protocolo de colaboración de su aportación económica para aquellas instalaciones, ramales o redes de rentabilidad insuficiente.

Tras la firma del protocolo y ya gobernando la Región el Partido Popular se constituyen las comisiones de seguimiento, y de acuerdo con las previsiones contempladas en el mismo el grupo Gas Natural comienza la elaboración de un plan de gasificación que nos es presentado en noviembre de 1995 y que contemplaba lo siguiente. Estamos hablando de dos fases, que es lo que tenía el protocolo de colaboración, y el Plan de Gasifica-

ción nos hablaba de que en una primera fase la construcción del gasoducto Cartagena-Orihuela, con ramal a Murcia, y la ampliación de la planta de regasificación de Cartagena, consideradas ambas obras como infraestructuras básicas. Y también figuraban en este plan las redes de distribución en la ciudad de Murcia y su zona de influencia y en la ciudad de Cartagena.

Las inversiones previstas eran de 31.128 millones en infraestructuras básicas y de 6.762 millones en distribución.

Las subvenciones de la Unión Europea para las infraestructuras consideradas básicas estaban previstas en 12.735 millones de pesetas, equivalentes al 40% del costo de las mismas. La financiación del resto, 25.155 millones, sería a cargo de Gas Natural y de la Comunidad Autónoma de Murcia, aportando esta última los fondos necesarios para que las redes con rentabilidad insuficiente aumentaran la misma hasta el 12%, lo cual sería objeto de estudio por las comisiones de seguimiento.

En una segunda fase, dentro de este plan, contemplaba posibles extensiones de ramales y redes de distribución a los municipios de Lorca, Mula, Yecla y Jumilla, que ya se indicaban en el protocolo, y además nos presentaron los de Cieza, Santomera y Beniel, con el mismo condicionante de la aportación por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia de la cantidad que garantizase una rentabilidad de estas instalaciones del 12%.

A la petición de la Comunidad Autónoma de ampliar y concretar el costo que se podría derivar de este plan, la comisión de trabajo continuó sus estudios. El grupo Gas Natural nos entregó en abril de 1996 un estudio de los distintos ramales para posible gasificación con especificación de los que presentaban una rentabilidad suficiente, y que por tanto no precisaban aportación de la Comunidad Autónoma, y de aquéllos otros en los que para elevar su tasa de rentabilidad hasta el 12% se precisaba de dicha aportación que además se cuantificaba.

Entre los primeros que no precisaban aportación figuraban los de Cartagena, ramal a General Electric, Murcia, Alcantarilla, Molina de Segura, Alguazas, Torres de Cotillas y Santomera. Entre los segundos, que sí precisaban aportación económica, figuraban los de Beniel, Campos del Río, Mula, Lorquí, Ceutí, Archena, Cieza, Alhama, Totana y Lorca. No se mencionaba en ninguno de los dos grupos a Jumilla y Yecla ni al resto de poblaciones de la Región.

El citado estudio cuantificaba en 4.787 millones de pesetas la aportación de la Comunidad Autónoma para hacer que la rentabilidad de las indicadas en el segundo grupo alcanzara el 12%.

Conocido este estudio y la elevada cifra que había de aportar la Comunidad Autónoma para conseguir una

gasificación de la región, que en realidad era incompleta, dimos por terminados los estudios del protocolo referido, firmado por el anterior Gobierno socialista con el Ministerio, y se reanudan las negociaciones para conseguir unas condiciones más favorables, reuniéndonos con Enagas en múltiples ocasiones (tanto en Murcia como en Madrid), tratando de sacar el máximo provecho de las favorables circunstancias que con la planta de GNL de Cartagena y las condiciones de su puerto convierten a la Región de Murcia en una zona clave en el contexto del sistema gasista español.

Todas estas negociaciones culminaron con la presentación por el grupo Gas Natural en el mes de julio del año 96 de un nuevo Plan de Gasificación de la Región de Murcia en el que ya no se contemplaba aportación alguna por parte de la Comunidad Autónoma, y sustentado en las siguientes líneas generales:

Con independencia de Cartagena, que ya disponía de ramal de gasoducto, contemplaba ejecución de los ramales y redes de distribución en los municipios de Murcia, Molina de Segura, Alcantarilla, Santomera, Alguazas, las Torres de Cotillas y Archena, y gasificación con plantas satélite de GNL en todas aquellas poblaciones que presentaban un consumo industrial, doméstico y comercial suficiente, que eran las siguientes: Alhama, Totana, Lorca, Mula, Cieza, Jumilla, Yecla, Cehegín, Bullas, Caravaca, Calasparra, Águilas, Mazarrón, Abarán, Blanca, Lorquí, Ceutí y Torre Pacheco.

Es decir, en esta planificación de julio de 1996 se contemplaba que ocho municipios de la Región tendrían suministro de gas natural con la red de distribución alimentada a través de gasoducto, y dieciocho a través de plantas satélites de GNL. En total se contemplaban veintiséis municipios, frente a los diecisiete contemplados en el estudio presentado en el mes de abril anterior y frente a los seis que se contemplaban en el protocolo de 1995.

A pesar de que estos estudios y planificación de la gasificación de la Región de Murcia los había venido realizando el grupo Gas Natural en base al protocolo suscrito con el anterior Gobierno regional en abril de 1995, el posterior otorgamiento de las concesiones administrativas para la distribución de gas canalizado, previa la presentación de las correspondientes solicitudes, está sujeto, como ustedes conocen, por imperativo legal al principio de concurrencia, de tal modo que a la solicitud de concesión por parte de una empresa para distribuir en un determinado municipio pueden presentarse durante el período de información pública otras solicitudes para la misma concesión, con proyectos alternativos.

La Administración pública otorgará la concesión a la empresa que mejores garantías ofrezca para la prestación del servicio, atendiendo al proyecto presentado y a sus condiciones técnicas, así como a otras diversas

circunstancias como pudieran ser la solvencia de la empresa y su experiencia gasística.

En ese año de 1996, en su segundo semestre, empiezan a presentarse solicitudes de concesión administrativa para la prestación del suministro de gas canalizado en diversos municipios de la Región por parte de las empresas siguientes: Enagas, Cegas, Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia y Repsol Butano.

El número de municipios para los que una o varias empresas han solicitado o solicitaron concesión administrativa fue de veintinueve en aquel semestre. Por lo tanto, se han superado también los veintiséis municipios que se contemplaban en la última planificación presentada por el grupo Gas Natural en julio de 1996, y mucho más los seis contemplados en el protocolo de 1995.

Los citados veintinueve municipios son los siguientes: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Alhama, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina, Moratalla, Mula, Murcia, Santomera, Torres de Cotillas, Totana y Yecla.

A estos veintinueve municipios habría que añadir el de Torre Pacheco, cuyo Ayuntamiento ha hecho uso del derecho de reserva que le permite la ley.

Tras la tramitación de los correspondientes expedientes comenzaron a otorgarse las primeras concesiones administrativas a partir de julio de 1997, otorgamientos que están concluyendo en estos primeros meses de 1998. Dichas concesiones administrativas están referidas a distintos tipos de consumo. Así, hay concesiones para uso doméstico y comercial; uso doméstico, comercial y pequeño industrial; uso doméstico, comercial e industrial, y solamente uso industrial. Ello hace que para el suministro de los citados veintinueve municipios se hayan otorgado un total ya de cuarenta y una concesiones, ya que algunos de ellos dispondrán de más de una concesión para distintos usos, pero todos, mediante una o varias concesiones, podrán disponer de gas canalizado, tanto para uso industrial como para comercial o doméstico.

Dichas nuevas cuarenta y una concesiones se unen a las dos ya existentes anteriormente, que eran las correspondientes a uso industrial en Cartagena, que ostenta Enagás, y a uso comercial doméstico y pequeño industrial en Murcia, que ostenta Cegás.

En estos momentos quedan cuatro concesiones solicitadas y pendientes de otorgar, con lo que el número total de nuevas concesiones se elevará a cuarenta y cinco. Las cuarenta y una ya otorgadas lo han sido a las siguientes empresas: diecisiete a Enagás, veinte a Cegás y cuatro a Repsol.

De los veintinueve municipios que hasta ahora van a disponer de gas canalizado, veinticinco son los benefi-

ciarios de las cuarenta y una concesiones ya otorgadas, y otros cuatro los que se beneficiarán de las cuatro concesiones que actualmente se encuentran en trámite de otorgamiento.

Esos veinticinco municipios para los que ya están otorgadas las concesiones tendrán sus redes de distribución alimentadas del siguiente modo: diez municipios mediante gasoducto de gas natural, trece mediante plantas satélites de gas natural licuado, y dos mediante tanques de almacenamiento de propano.

Bien, después de esta relación y de esta información, señorías, ésta es la situación real de la gasificación de la Región de Murcia. Prácticamente todas las concesiones están ya otorgadas, y previsiblemente la mayoría de estos municipios tendrán realizada las correspondientes instalaciones durante el presente año 1998. Y no creo que tenga mayor importancia debatir si los usuarios podrán disfrutar de el gas natural en el mes de diciembre del 98 o en el de enero o febrero del 99, y menos cuando ya ha sido sentenciado el retraso, entre otros por la oposición y por medios de comunicación.

Por lo tanto, lo importante es no perder tiempo y cumplir los calendarios para que la mayoría de esos 30 municipios que suponen, aproximadamente, el 90% de la población de la Región de Murcia, dispongan de gas canalizado para sus servicios en el menor tiempo posible. Este tiempo también dependerá de la mayor o menor diligencia con la que los municipios dispongan los terrenos adecuados y la concesión de las correspondientes licencias para la puesta en marcha de las instalaciones.

Como todos los datos deben tener una referencia, habría que añadir que en Cataluña la cobertura actual del gas canalizado es del 75% de la población después de 35 años de existencia de gas en aquella comunidad autónoma, y en la Comunidad de Madrid es del 50% después de 10 años de existencia de gas natural en aquella comunidad, siendo la media nacional en estos momentos del 22%.

Por lo tanto, Murcia podría tener una cobertura, que podríamos decir privilegiada, del 90% antes de que acabe la legislatura del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia.

Por otra parte, puedo anunciar a sus señorías, con las debidas reservas, que la empresa Repsol Butano nos ha anunciado su intención de solicitar las concesiones para distribuir gas canalizado en la mayor parte, no en todos, pero no ha concretado, de los 15 municipios restantes, que suman una población de unos 90.000 habitantes, alimentando sus redes con tanques de propano. También el grupo Gas Natural nos ha manifestado su intención de concurrir a alguno de estos municipios por supuesto con plantas satélites de gas natural.

Ésta sería una segunda fase que no tiene por qué

demorarse en el tiempo. Estamos hablando que hemos iniciado, después de un Plan de Gasificación presentado en el verano del año 1996, ó 97, perdón, y estamos hablando de que los siguientes municipios serán objeto de una atención importante a partir de este momento.

Yo creo, señorías, sinceramente que ha sido una gestión que no merece ser empañada por versiones e informaciones que no se ajustan en concreto a la realidad.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, el desarrollo de la sesión prevé la posibilidad de interrumpir la sesión para preparar preguntas o cuestiones al señor consejero.

Si por parte de ninguno de los grupos se considera necesario... Sí, bien, pues señorías, se suspende la sesión por quince minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Turno de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones. En primer lugar, tiene el uso de la palabra el grupo parlamentario de Izquierda Unida, señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida al consejero y al equipo que le acompaña esta mañana en la Comisión, y darle la bienvenida desde la naturalidad que se nos plantea al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, el debatir sobre un asunto que el propio señor consejero en su exposición ha mencionado, que la Comunidad Autónoma no va a destinar ni una sola peseta, en cuanto a recursos, a la culminación de los objetivos del Plan de Gasificación de la Región.

Y digo esto por el contraste que nos merece a nuestro grupo parlamentario el debatir sobre una cuestión sin duda de interés para el conjunto de ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, al igual que pudieran ser otras, como la implantación de la ESO en la Región de Murcia, que por lo visto no tiene el mismo tratamiento por parte del Consejo de Gobierno, en cuanto a que se pueda debatir en la Cámara.

Por tanto, la mayor naturalidad e intención de nuestro grupo de entrar a debatir aquellos asuntos que, siendo de interés de la Región de Murcia, aun a pesar de que no sean de nuestra exclusiva competencia, han de ser tratados de forma conveniente en esta Cámara.

Decía el señor consejero en su exposición que se

viene debatiendo en la Región de Murcia desde el año 81 la conveniencia de acometer la regasificación, el papel protagonista de la Región de Murcia, y en particular Escombreras, en el concierto nacional, en esta energía sin duda importante.

Yo no me iré tan lejos, pero sí recordaría que fundamentalmente en el año 93, cuando se debatía el inicial Plan de Reactivación Económica de la Región, ya se preveía, incluso se calendaban actuaciones en referencia a la gasificación de la Región, a la regasificación de Escombreras.

Por tanto, primero una constatación, y es que hablando de que estábamos ya en 1993 previendo actuaciones en relación al gas natural, a la distribución/canalización de gas natural en la Región, seguimos al día de hoy, es cierto que planteando acciones futuras a un menor tiempo de plazo, pero seguimos hablando de futuro hoy en 1998.

Y es cierto que la regasificación de la Región, la canalización, la distribución, la mejora de la utilización de esta energía por parte de nuestra industria, el acceso al consumo de los ciudadanos es algo que todas las fuerzas políticas siempre hemos creído prioritario; no ha habido divergencia alguna en relación a la necesidad de abordar esta cuestión.

Otra cosa es que sobre ese proyecto las fuerzas políticas observemos divergencias en cuanto a los plazos y a los proyectos que se estén planteando en cada momento.

Nosotros hemos entendido que era necesario abordar la gasificación de la Región desde una perspectiva de la más amplia cobertura territorial, pero también hemos entendido que esto jamás debería de haber ido en detrimento de la vertebración de ramales inicialmente previstos en el proyecto inicial.

Hay que estudiar en qué condiciones se va a prestar la prestación del servicio de gas a los ciudadanos y a las industrias; hay que hablar de las posibilidades y de los instrumentos que desde las administraciones públicas se van a poner a las pequeñas y medianas empresas, a nuestra capacidad y realidad productiva hoy en la Región de Murcia para el uso de esa energía; hay que ver sobre las facilidades que se van a gestionar con las entidades financieras para garantizar el que los ciudadanos puedan acceder a esta energía en unas condiciones económicas aceptables y viables; también deberíamos de tratar, cuando estamos hablando del gas, sobre las iniciativas que las distintas administraciones públicas van a acometer para adoptar el uso de esta energía en todos los edificios y locales públicos, para promover un mayor ahorro energético y una racionalización y ejemplarizante uso de esta energía.

Y desde luego yo creo que también tenemos que hablar de otras cosas, tenemos que hablar del proceso de privatización que se ha venido desarrollando en los

últimos años en relación a Enagas, las condiciones laborales de los trabajadores que están desempeñando sus funciones en esta actividad; el radio de dispersión que se va a observar en relación a las plantas satélites y a los ramales que se van a construir, que no vaya en detrimento de los procesos de privatización de los máximos niveles de garantía y de seguridad que hasta ahora ha venido observando Enagas. Yo creo que son elementos que nos preocupa y sobre los que tenemos que seguir incidiendo. Y, fundamentalmente, que la gasificación de nuestra región sea también un elemento por sí mismo impulsor, tanto en la recepción, en el almacenamiento, en la canalización, en la inspección, en la propia distribución de un elemento también generador de empleo.

Yo no voy a hacer ninguna historia sobre los principios de la gasificación en la Región, creo que ya lo ha hecho el señor consejero. Nos podíamos remontar, si acaso, al año 93 con el cierre de la actividad de FESA-ENFERSA, que fue un elemento yo creo que fundamental para provocar el cierre de las instalaciones en ese momento de Enagas.

Pero sí me gustaría referirme a algunos pronunciamientos que ha venido realizando el Gobierno regional con posterioridad a ese hecho. En octubre de 1995, el director general de Industria planteaba que se iban a acometer dos proyectos de implantación de dos plantas con un volumen de 105.000 metros cúbicos de gas licuado, planteando también la oportunidad de ligar esta iniciativa a la desalación mediante la reconversión que se pretendía implementar en la térmica de Escombreras a través del gas natural. Yo quiero, de algún modo, preguntar en qué situación se haya esa iniciativa en su momento manifestada por el Gobierno.

Quisiera también preguntar al señor consejero que dónde está la reestructuración que se anunciaba por parte del Instituto de Fomento y la Dirección General, esa reestructuración que se iba a llevar a cabo para promover la facilidad de acceso y el apoyo que se iba a prestar a las empresas para acceder al uso de esta energía y a la formación de los trabajadores que iban a tener que desenvolverse con la misma.

Se hablaba también en aquel momento de que los proyectos estaban inacabados, en octubre del 95 únicamente se hablaba de Murcia-Cartagena, se hablaba de la posibilidad de Mula, de Alhama y Lorca, y Yecla y Jumilla con plantas satélites. Yo quiero indicar que aquella previsión, aquel proyecto básico, contenía la gasificación, el ramal hasta Lorca. Posteriormente, yo creo que se expresan con claridad algunos elementos contradictorios. El señor consejero nos plantea aquí esta mañana que el ramal a Lorca en este momento no está previsto, y sin embargo el ministro Piqué está planteando y apostando por la extensión de la gasificación hacia

Almería.

Yo creo que es un mercado interesante también el que se ofrece en este momento, y sin duda tiene que haber una concordancia, o una no contradicción, en los planes que se están desarrollando de gasificación en la Región con las perspectivas de vertebración que se manifiestan en el ámbito nacional.

Por tanto, yo creo que de algún modo se observa que durante este tiempo, desde que ustedes llegaron al Gobierno, ha habido mucha indefinición, ha habido muchos cambios de posición en relación a los proyectos.

Hay, sin duda -creo que esto sería faltar a la verdad si no lo dijéramos- una posposición de compromisos, producto también de esa indefinición que se ha manifestado, y por tanto una falta de hechos concretos, de realidades, en cuanto a los plazos inicialmente previstos.

El señor consejero, el 14 de febrero del 95, también anunció los dos primeros proyectos por importe de 31.000 millones de pesetas, más 13.000 relativos al Plan Regional de Gasificación. Yo recuerdo que por aquella época incluso le requerí alguna información, a través de una pregunta para respuesta escrita, y en función también de las comunicaciones que por parte del entonces ministro de Industria, señor Eguigaray, se notificaban a raíz de iniciativas parlamentarias presentadas por nuestro grupo en el Congreso de los Diputados. Y la perspectiva que hoy se plantea, con respecto a la que se daba entonces, es bien distinta. En aquel momento el convenio al que hacía alusión el señor Ruiz Abellán planteaba elementos que se diferencian de lo que hoy se nos presenta. Se planteaba la apertura, fundamentalmente, como uno de los elementos más destacables de aquel convenio, previa ampliación y modificación de los atraques para buques metaneros en la planta de gas natural licuado en Cartagena.

Yo querría saber en qué situación se hayan las infraestructuras portuarias de gas natural, qué inversión se ha realizado, en qué medida puede estar afectado el proyecto de inversión para el atraque de grandes metaneros, como consecuencia del proyecto de ampliación de las infraestructuras portuarias en Escombreras.

Se hablaba también entonces de la construcción del gasoducto Cartagena-Murcia-Orihuela, con cabecera en Cartagena. Se hablaba de la construcción del gasoducto Cartagena-Almería. Éstos son los elementos más destacables. Y se hablaba también, lógicamente, de la construcción de la red de distribución en distintos municipios de la Región, es cierto que abordando un menor número de municipios y de ciudadanos de los que en este momento se plantean, pero también es verdad que con tres años de retraso, lo cual también hubiera hecho posible modificaciones posteriores para abarcar una mayor parte del territorio.

Y había incluso, y se barajan entonces las inversio-

nes, los plazos previstos y la financiación o cofinanciación que sobre esas inversiones se planteaban. Son cuadros de los que dispusimos en su momento y que yo creo que a tenor incluso de los plazos previstos y del volumen de las cantidades que, por otra parte, el consejero no nos ha ofrecido ningún dato concreto de inversión sobre ningún particular hasta este momento, a nuestro juicio se hayan incumplido.

Nosotros entendemos también, señor consejero, que en aquel momento ustedes no quisieron reconocer este compromiso, compromiso con un convenio en el cual es cierto que había una cofinanciación de la Comunidad Autónoma que ustedes después han superado, pero también es cierto que había un proyecto que, bajo nuestro punto de vista, en lo que es la vertebración de los grandes ramales de la Región se ha visto disminuido. En aquel momento usted no reconocía ese convenio, nos fiaba largas, planteaba la necesidad de readaptar ese compromiso, que yo creo que ha venido a disminuir el componente que tenía el inicial. Ustedes decían entonces que "el Gobierno regional va a respetar escrupulosamente lo pactado por el Gobierno regional anterior". Yo creo que a la vista está que esto no ha sido así; ha habido un cambio sustancial en la visión que había de gasificación de la Región.

Desde luego, no se puede justificar única y exclusivamente eso en el sentido de que la Comunidad Autónoma se puede ver liberada de unos compromisos económicos de cofinanciación de unos 1.200 millones de pesetas. Yo, desde luego, en ningún modo lo justifico. Como tampoco justifico que no se haya hecho ningún tipo de mención a los compromisos que establecía el Plan de Reactivación Económica, en cuanto a inversión, y que significaba que en 1997 se iban a invertir 19.022 millones de pesetas. Nos hubiese gustado conocer el volumen de inversión en 1997, igual que los que preveía en 1998 y 1999, por importe de 9.000 millones de pesetas cada año. Nos hubiese gustado conocer en qué grado de compromiso de inversión están las previsiones en estos dos ejercicios económicos.

Y después hay, yo creo que cuestiones que convendría también aclarar. Yo creo que se está confundiendo a la opinión pública cuando se está diciendo que el 80 por ciento o el 90 por ciento de la población va a contar con gas natural.

Mire, el día 3 de marzo el presidente Valcárcel decía que: "en 1998 el 70 por ciento de la población regional tendrá servicio de gas", y antes de las elecciones de 1999, no decía antes de las elecciones, decía "en marzo, abril de 1999 llegará al 80 por ciento".

Yo creo que las manifestaciones en muchas ocasiones, más de las que quisiéramos desde los grupos de la oposición, del señor presidente del Consejo de Gobierno, las aseveraciones del señor Valcárcel, vienen a desmentir la propia realidad. Y no lo decimos nosotros, porque ese

mismo día el señor Brufau manifestó que el suministro deberá esperar a los hogares y a las industrias hasta 1999. Con lo cual yo creo que no ha hecho falta que sea el grupo parlamentario de Izquierda Unida quien desmintiese las manifestaciones del señor Valcárcel, sino que ha sido el propio señor Brufau quien ha hecho esas manifestaciones.

Nosotros, señor consejero, entendemos que han variado los planes y convenios anteriores; que yo creo que han estado año y medio dándole vueltas a un acuerdo que podían haber desarrollado con bastante más diligencia; que es evidente, y a la vista está, que llevan retraso, no deben de molestarse, deben de admitir que llevan retraso los planes iniciales previstos; que limitan, bajo nuestro punto de vista, inicialmente, la gasificación del Guadalentín y la extensión hacia Almería; que es cierto que se producen muchos titulares y menos hechos; que se producen muchos anuncios y más anuncios, yo creo que tantos como replanteos de intenciones se están produciendo, no tan sólo de intenciones sino de los propios proyectos lo que está produciendo en muchos casos indefinición; que este proyecto de gasificación lamentablemente va a trompicones, nosotros lo entendemos así; y que en esto, como en otras muchas cosas, señor consejero, su Gobierno no cumple con los plazos.

Creemos que la gasificación está aún por dilucidar el protagonismo que pueda tener la Región de Murcia en el concierto y en el mercado con que se pueda dotar con Andalucía oriental. Esto a la vista está que en el proyecto que están ustedes barajando no está ni mucho menos claro.

No creemos que su capacidad de gestionar haya sido la mejor, sinceramente, ni la más apropiada, ni que concite, creemos, entusiasmo alguno. En esto, como en otras cosas, señor consejero, lo único que le pedimos al Consejo de Gobierno es que se desmerecen, se pongan a trabajar y obtengan conclusiones y resultados pues más tangibles para el beneficio del gas, de la gasificación, de la energía en la Región y del uso de las industrias y de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al consejero y a los miembros de su equipo que le acompañan, precisando el desliz que creo tuvo el presidente al presentarlos, porque este Gobierno no tiene directores de gabinete, y

me pareció entender que presentó a alguien de esa manera, aparte que tiene todo mi aprecio a quien se ha dirigido, creo indebidamente.

En segundo lugar, hoy es un día lamentable en este Parlamento. Y en la lógica del Partido Popular, aparentemente, esta comparecencia nunca debiera haberse producido. Lo digo porque no podemos ser ajenos a otras partes de esta casa que actúan con criterios bastante distintos a los que aquí se han empleado, porque la pregunta a hacer es: ¿cómo es posible que este Gobierno no quiera contestar a cosas que tienen que ver con la ESO, con la educación, aduciendo competencias, falta de competencias en este caso, y en cambio se venga a hablar del gas, donde aparentemente uno se puede aproximar de la misma forma?

Los clientes son los mismos, que son los murcianos, sin lugar a dudas. Las competencias son parecidas. En el caso de la educación incluso se ha hecho un convenio, aquí se está conveniando y se está autorizando una concesión, y por lo tanto entendemos que la legitimidad es la misma para una cosa que para otra.

Pero los miembros de oposición, los grupos de la oposición hacen gala creo de un talante democrático que no tiene el grupo Popular y hablan también del gas, aunque no saben muy bien por qué estamos hablando hoy del gas.

Y adelanto esto porque en ese tono agri dulce con el que terminaba el consejero, hablaba de que no merece esta situación ser empañada por versiones interesadas que, como no lo ha dicho él lo tendré que decir yo, éste que les habla, portavoz del grupo Socialista en este Parlamento de estos temas, que se sepa no se ha pronunciado en este tema, ha sido sumamente respetuoso, incluso con informaciones aparentemente tergiversadas o que planean sobre la realidad desde una distancia notable.

Y digo todo esto porque sigue pareciéndome fuera de lugar, querido consejero, el que vengas aquí a hablar otra vez del Gobierno anterior, que vengas a hablar otra vez de las cosas que se hicieron y que no se hable de lo que el Partido Popular que ya lleva casi tres años de ejercicio del gobierno en esta región, que debía de ocupar el 90 por ciento no de la cobertura regional, como se ha dicho, pero sí de la actividad a la que se viene a rendir cuentas.

Supongo que no es motivo suficiente el que haya habido algún encontronazo en la prensa para comparecer en esta Asamblea, supongo que no, porque si eso fuera verdad desde luego esto no debía cerrarse ni sábados ni domingos; todos los días hay algún motivo para ello.

En segundo lugar, me da la impresión de que no se utiliza la información debidamente, y me veo en la obligación pues de recordar o precisar algunas cosas.

Por parte del grupo parlamentario de Izquierda

Unida se ha hecho uso de una contestación parlamentaria, por escrito, por cierto, donde se supone que uno compromete con la firma las cosas que dice, lo que por allá por el 95, que ya se pierde en la memoria, se decía o se contestaba por parte del ministro de Industria en aquel momento, que mucho tuvo que ver en esto, supongo que también habrá tenido que ver en las razones por las cuales estamos hablando del gas hoy aquí, donde se decía que estaba previsto también, al margen de incrementar la capacidad de almacenamiento de la planta de Escombreras, la conexión del gasoducto Paterna-Orihuela, con la construcción de un nuevo gasoducto de 70 kilómetros de longitud y una determinada capacidad, que estaba prevista la conexión con Almería, que estaban previstas las redes de distribución de gas natural, etcétera.

Y hablaba de que, efectivamente, el pasado 5 de abril del 95 se había firmado un convenio entre el Ministerio, la presidenta en aquellos momentos de la Región de Murcia, el presidente de Gas Natural y de Enagas, que ya estaba bajo el mismo accionariado.

Y entre las medidas más destacables del convenio se podrían citar las siguientes: apertura, ampliación, modificación de los atraques a los buques metaneros, la construcción del gasoducto Cartagena-Murcia-Orihuela, la de Cartagena-Almería... Y el siguiente punto, facilitando la llegada de gas natural a determinadas localidades (Alhama, Totana, Lorca, etcétera), construcción de redes de distribución para distintos municipios de la Región de Murcia, con cargo a recursos propios de la Comunidad Autónoma o vía cofinanciación comunitaria con cargo al marco de apoyo comunitario regional, previa inclusión de dichas actuaciones en el programa operativo de la Región de Murcia.

Yo me veo en la obligación de precisar esto, consejero, porque no estoy de acuerdo con la valoración que se hace de esto. En primer lugar, cuando uno ha sido protagonista de determinadas cosas, pues que se reconozcan algunas no me va mal, y como nadie se las reconoce, aparentemente, pues se las tendrá que reconocer uno.

Yo te quiero recordar, consejero, que en la época en la que esto está firmado, pues en esta región lo único que había era una planta de Enagas cerrada, una planta de Enagas cerrada, primera cuestión.

Segundo, el gasoducto se había quedado en Orihuela; entre otras cosas no había llegado, porque en la sierra de Mariola estaba atrancado por temas medioambientales. Nunca esta región se había contemplado su inclusión en el tema del gas, aunque en su día, y digo en su día, cinco años antes, se había hablado de algo. Por consecuencia, supongo yo que algún mérito tendrá el que se proyectara y se incluyera como entre otras cosas, porque la Comunidad Económica Europea, tampoco voy

a poner más méritos de la cuenta, pues había contemplado que no estaría mal que lo mismo que se hacían autopistas pues se hicieran autovías para el gas, y con motivo de eso recursos europeos habían y podía haber posibilidad de incorporarlas.

Eso es lo que se hizo, consejero, se partió de cero y donde no había nada apareció un proyecto y un compromiso, que tiene aquí unos años, que has recordado, has recordado lo que te convenía, otros no los has recordado, porque algunas cosas tenían que estar terminadas ya. Y sí te recuerdo, porque no se te olvida, que el 28 de mayo del 95, o a partir del 7 de julio, ya tiene que haber otro gobierno para rendir cuentas de lo que ha pasado.

Qué está confirmando lo que se está haciendo hoy. Pues mira, yo tengo otra lectura distinta, yo creo que se acertó en el planteamiento, yo creo que se acertó en el planteamiento, porque como supongo que el consejero ha negociado también otras cosas y sabe las cosas cómo entran y cómo salen de los conciertos y los acuerdos, digo yo que habrá escrupulosamente que aceptar que el hecho de que se diga que con cargo a recursos propios o vía cofinanciación una cosa que tiene que ocurrir posteriormente, que no era condición sine qua non para que se tuviera que hacer el gasoducto, que había que estudiar la rentabilidad, porque lo has dicho de pasada, y entre otras cosas podía darse que el PIB fuera del 12%, o de más, como es ahora, como puede ser ahora por la situación económica en la que este Gobierno digamos que ha tenido poco que ver, Gobierno regional, no nos equivoquemos, ha tenido poco que ver. Pues esas cosas a lo mejor permite que hoy estés hablando aquí de lo que estás hablando. Y digo que como partiendo de cero, con todo cerrado, que no había nada, se hiciera prácticamente, lo que hoy está diciendo, pues me parece que lo que has añadido es que se han hecho las concesiones -¡no faltaba más!, sí, las empresas del gas se incorporan a hacer la explotación, pues habrá que poner en marcha la explotación. Me parece muy bien.

Tengo una cosa que criticar de ahí, por una cosa, porque tradicionalmente la Consejería creo que ha sido seria, y el consejero este ha dado muestras de que es muy serio y muy riguroso, y me parece que está fuera de lugar que hoy se hable en los términos que se ha hablado, y se escriba en los periódicos o se deje de escribir, porque ha aparecido y nadie ha desmentido tal cosa, que se hable en términos de una cobertura del 90%, o sea, prácticamente uno está incitado a agarrar el teléfono y preguntarle a los de Molina de Segura, Santomera, Cehegín, o a cualquiera, si han visto a los del gas por allí, porque seguramente lo deben tener ya en la escalera y no se deben haber dado cuenta. El 90% de cobertura y hacer las comparaciones que se están haciendo con Madrid y con Barcelona, pues simplemente es decir una cosa fuera de lugar en un tiempo que no corresponde, aparte que

cifras se han dicho todas. Qué relación tiene eso con hablar de que se pretende llegar a 85.000 usuarios partiendo de 20.000, que son también cifras que se han dejado, digo se han dejado porque nadie ha desmentido en los periódicos, y 85.000, que yo sepa, desde luego, no es ni por asomo el 90% de la población. Es un barullo el que hay ahora mismo en el que creo que lo único correcto y sensato es que se está caminando por donde tiene que caminar, y es apostar porque el gas es una cosa importante para esta región y se tenga que conseguir. Todo lo demás, en mi opinión, está fuera de lugar.

Me da la impresión de que la Consejería de Industria está contagiada, digo con poco rigor incluso esto, del virus de la obra pensada. Hay otras partes del Gobierno, incluido el presidente, que dice que la obra pensada, que decía mi compañero Guirao, es cuando alguien piensa hacer una cosa; a partir de ese momento ya está ejecutada. Así es como habéis inaugurado siete veces la autovía del Noroeste, y el viernes pasado que fui a los baños de Mula sigo yendo por la misma carretera, me pareció que iba por la misma, que se debía haber acabado la autovía sin yo haberme dado cuenta. Y en esto del gas, pues lo vais a inaugurar 18 veces antes de que aparezca el primer grifo en la primera casa. No creo que sean procedimientos adecuados.

Y por último yo daría al consejero una sugerencia, que no una recomendación, y es que nos limitemos a hablar de lo que hacemos y de lo que conseguimos, y lo demás creo que no hace falta. Esta región necesita tener gas, necesita acabarlo, necesita que las concesiones estén funcionando, necesita que tengamos claro el proyecto empresarial, consejero, que no hubiera estado de más que se hubiera propiciado que esta lista que aparece aquí, donde todas las compañías son Enagas y Cegas y Repsol, en tres caso, no hubiera estado mal que a priori, no a posteriori, se hubiera armado algún proyecto empresarial al que tuvieran que ver la Región.

Que no veo a una entidad financiera metida en este rollo. No quiero hacer más comentarios, pero no veo a ninguna entidad financiera, ni veo a ninguna segregación por parte... claro, se me va a decir que había un proyecto de Gas Natural y podrá hacer con su accionariado lo que quiera. Efectivamente, si eso es así, no se va a meter un Gobierno encima en el accionariado, pero no hubiera estado mal que se hubiera propiciado, porque ya se sabía o información supongo que se tendrá que tener acerca de la liberalización del gas, una empresa a nivel regional, donde empresarios de aquí hubieran tenido que ver a priori, que no a posteriori.

No comparto eso, no veo a la entidad financiera, como no la veo en otras cosas, que tiene también su parcela, que es a la que se debe ocupar, y que probablemente aquí no debe tener mucha justificación.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, señorías:

Agradezco en nombre del grupo parlamentario Popular, la comparecencia en esta Comisión, a petición propia, del consejero de Industria, Trabajo y Turismo. Y, efectivamente, también al equipo que le acompaña. El objeto de su comparecencia, como todos sabemos, es explicar y dar cuenta a esta Asamblea, a esta Comisión, en el día de hoy, de cómo está la gasificación en la Región de Murcia.

Efectivamente, señor Requena, hoy es un día lamentable, y digo esto porque usted, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues dice: aprovechemos el debate del gas para hablar de la Eso. No ha caído usted, señor Requena, que se está hablando de gasificación porque es un compromiso de esta Asamblea respecto al Plan de Reactivación, y perfectamente era factible hablar de ello; lo de la Eso no sé aquí cómo encaja.

Decía usted también, respecto al virus del señor Guirao... Puesto que estamos en marzo, yo le diría, como le dijeron a Julio Cesar: "líbrate de los idus de marzo". Yo le diría al señor Requena que se librara de los virus del señor Guirao, sobre la obra pensada.

"Seguirán mal administrando la herencia socialista, culpándonos de todos los males pasados, presentes y futuros". Esta frase es de la señor Martínez, anterior presidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y yo he querido traerla aquí porque nos culpa de los males administradores de su herencia, claro está, de la que nos dejaron, y como se trata en este caso de gasificación, pues vamos a ver su herencia en gasificación, y qué es lo que hemos hecho, en definitiva.

En primer lugar, yo quiero manifestar que la implantación del gas natural en la Región para mí es la medida, el patrón de la ineficacia socialista y la constatación de que el proceso de gasificación en marcha del PP indica la buena gestión y el rigor con que la Consejería de Industria está reindustrializando a la Región.

Es para mí un silogismo muy sencillo: si el gas natural no podía implantarse en la Región era porque no había demanda de termias, si ahora está realizándose su infraestructura, es porque hay expectativas y demanda de termia.

Las conclusiones para mí son contundentes. En primer lugar, entiendo que hay demanda de termias porque la reindustrialización es una realidad. Y, en

segundo lugar, vuelvo a decir que no había demanda de termias porque no había industrias y todo lo tenían ustedes paralizado.

El Plan de Reindustrialización era para este grupo parlamentario Popular un fracaso, y es precisamente el gas natural, a mí entender, su unidad de medida.

Dicho de otra forma, Gas Natural está acometiendo la gasificación porque hay solvencia y porque la reindustrialización es un hecho, porque entiendo que ahora hay balance y expectativas fundadas de consumo de gas.

Y por qué esto es así. Pues entiendo, sencillamente, que hay industrias que lo demandan y convenios con los ayuntamientos de la Región.

Por eso, como decía al principio, si la implantación del gas en la Región va a ser una realidad en 1998 es porque hay reindustrialización y hay demanda.

Y siguiendo con la herencia socialista, ésa que administramos mal, todos sabemos que el gas natural es un bien imprescindible para el desarrollo de los pueblos y de países industrializados, y que supondrá, evidentemente, un avance espectacular en la economía de la Región y una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Pues bien, ahora que ustedes suelen estar también de actualidad con las deudas históricas, la ineficacia de las administraciones socialistas en la gasificación de Murcia la considero responsable de que hoy los ciudadanos y la economía de la Región pues no dispongan ya de gas natural o lo que esto representa para el progreso y la economía de la Región de Murcia.

Cuánto hemos dejado de percibir. No lo sé. Y es que entiendo, señorías, que todo empezó allá hace 12 años, por noviembre de 1981. Yo no voy hacer una crónica desde 1981 de planes, firmas, expedientes, petición de concesiones, Enfersa, protocolos, fondos Feder, cierre de Enagas. En definitiva, el gas no avanza en la Región de Murcia, y por tanto no existe mientras otras comunidades autónomas están acometiendo su gasificación, porque yo tengo un mapa de gasificación de febrero del 93 y resulta que una planta regasificadora de las mismas características de la de Cartagena, en Huelva, está proporcionando gas hasta las alturas de Sevilla. En definitiva, ¿por qué aquí no se acometió ese tema hacia Orihuela?

El 3 de abril del 92, efectivamente, se firma el primer protocolo entre la Comunidad Autónoma, señor Martínez Simón, Enagas, Gas Natural, a través del Instituto Nacional de Hidrocarburos, que era, digamos, el responsable de todo este tema, y durante todos estos años, señor Requena, continuaron sin hacer nada. Entiendo que si por lo menos Cartagena hubiese tenido su plan municipal, posiblemente hubiese evitado y paliado que la planta regasificadora de Enagas en Cartagena tuviese que cerrar y, como en el argot técnico

se dice, ponerla en caliente, es decir, el gas pasarlo a caliente.

Y por tanto, como es la herencia que nos dejan, pues nos dejaron un convenio firmado el 5 de abril de 1995, entre el MINER, Comunidad Autónoma, Gas Natural y Enagas, y un protocolo que entendimos que era difícil de cumplir, y además nos obligaba a la Comunidad a desembolsar importantes cantidades de dinero.

¿Qué se podía hacer con esto? Pues lo que se hizo, entender el protocolo de otra manera y empezar con un nuevo plan de gasificación, como ha dicho el señor consejero.

Gas Natural. Ese protocolo se firmó con ellos, como ustedes saben, y presenta en julio de 1996 un nuevo plan de gasificación de la Región de Murcia, sin aportación ninguna de la Comunidad Autónoma, y rentabilidad suficiente, plan que yo no voy a pormenorizar pero contempla por supuesto ramales y redes de distribución, justificados además por los consumos energéticos, análisis de expectativas y gasificación con plantas satélites de trece localidades de la Región de Murcia; concesiones para gasoductos y para usos industriales y, como he dicho antes, para usos municipales.

Agradezco a estas alturas, señor Ruiz Abellán, su exposición, porque ha permitido al grupo parlamentario Popular, creo yo, tomar conocimiento y posición ante este tema tan importante para la Región como es el gas, porque, vuelvo a repetir, en este asunto el antes y el ahora, hay que decirlo, cuentan y pesan mucho, aunque no le guste al grupo parlamentario Socialista. Porque además me dirán: sí, sí, es que ya fuimos castigados en las urnas. Estoy de acuerdo con ello, evidentemente, en eso yo creo que llevan la penitencia, pero ¿y el propósito de enmienda?

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ver si puedo responder de forma concisa a las preguntas o manifestaciones que han hecho los distintos grupos parlamentarios.

En cuanto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, tendría que decir que posiblemente después de que se lea la intervención, las manifestaciones, la exposición de cómo ha ido el devenir de la gasificación de la Región tendrá otra opinión. Es

imposible pensar que se está haciendo una actuación inconexa cuando se le ha dado una relación pormenorizada de las actuaciones de esta Consejería y la Dirección General de Industria en relación al tema de la gasificación de la Región.

Pero yo diría que no sólo es que se dará cuenta de que realmente sus manifestaciones de inconexión no son ciertas sino que además son injustas, porque en principio habría que considerar y conocer todo el proceso de gasificación de esta región para analizar qué significa dónde estábamos en el año 95 y dónde estamos en marzo del año 98.

Evidentemente, se han dado aquí datos, yo creo que incluso no completos por falta de información, en cuanto a cómo ha sido en esta región el devenir de la posibilidad de instalación de gas.

El Partido Socialista o el Gobierno socialista cuando llegó al Gobierno de la Región se encontró con algo parecido a nosotros. En el año 81 hubo una propuesta de gasificación de la Región y se podía haber acometido o acogido exactamente igual que lo hemos acogido nosotros, con todo interés, intentando cumplir escrupulosamente, como lo hemos hecho, los convenios firmados por el Gobierno regional, que es el gobierno de todos los murcianos.

Pero vamos a hablar de realidades. No sólo estamos hablando de un convenio del año 92. Yo tengo aquí un protocolo de colaboración de la Comunidad Autónoma con la Empresa Nacional del Gas, y éste es del 11 de julio del 88, firmado por el consejero de entonces, señor Artés Calero, con el señor Badosa, en su calidad de presidente de la Empresa Nacional del Gas, y aquí ya se hablaba de la gasificación, de los ramales y de la distribución en Murcia. Esto fue en el año 88.

Bien. En el año 92, evidentemente, hay otro convenio o protocolo, no lo pone pero está firmado, en donde también se habla de poner en marcha la gasificación de la Región, de forma muy limitada, es decir, nada más que se habla de pocas poblaciones (Cartagena, Murcia y Lorca solamente).

También le digo que en el protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma, del 5 de abril del 95, ya se habla de más poblaciones, se está hablando de seis, y es el protocolo que nosotros recibimos. Pero en este protocolo no se habla de gasificar de inmediato, se está hablando de -lo quiero decir porque es importante conocer exactamente lo que decía- "los ramales, por supuesto, del gasoducto Cartagena-Orihuela, con ramal a Murcia desde el Valle de Escombreras, y en una segunda fase, previos los correspondientes estudios...", luego había que estudiarlo, no es que nos dejaron hecho ahí el tema, sino que había que estudiar la gasificación de Lorca, Mula, Yecla y Jumilla.

Otro punto siguiente decía: "La Comunidad Autónoma, por su parte, contrae asimismo el compromiso de

suplementar las subvenciones para aquellas instalaciones, ramales o redes de rentabilidad insuficiente, así como de otorgar las facilidades necesarias para la adecuada planta entera". Y se habla de poner en marcha dos comisiones. Tenga en cuenta que esto se firmó el día 5 de abril y nosotros entramos en el gobierno en el mes de julio, había mayo, junio y julio, tres meses, cuando esto hablaba de que en el plazo de cuatro meses había que presentar un plan de gasificación, pero es que no se montan ni las comisiones. Entonces, nosotros lo que nos encontramos son unos posibles estudios que dan lugar a la gasificación de cuatro municipios. Por lo tanto, le quiero decir que es injusto decir que, bueno, que esto...

Por otro lado, además, tampoco justifica usted que es bueno que se haya hecho o no se haya hecho en función de que había que suplementar esto, en la medida de que fuera rentable. Evidentemente, en el año 95 nos presentan el Plan de Gasificación del año 95 con algunos municipios más, pero se habla en esta presentación de "la realización de otros proyectos...", porque hablaba en principio de solamente los ramales, "la realización de otros proyectos -están escritos aquí y son: ramal a Cieza, Mula, Santomera, Beniel, Murcia, Lorca, Yecla, Jumilla, etcétera- precisa obtener un cierto nivel de aportación económica para garantizar suficiente rentabilidad".

Bien, evidentemente, el Gobierno tiene que pedir los niveles de subvención, y aunque el señor representante o portavoz del grupo Socialista no lo conozca, pero yo lo tengo aquí, una carta dirigida por don José Castell Ruiz, jefe del Departamento de Planificación, como consecuencia de esto, el 23 de abril del 96, en el que nos dicen lo que le he comentado yo antes, primero, hay unos municipios en los cuales la gasificación no hace falta ninguna aportación de la Comunidad Autónoma (habla de Alguazas, las Torres de Cotillas, en Murcia, etcétera), y en el segundo se representan los que necesitan una aportación de la Comunidad Autónoma para llegar a una tasa de rentabilidad del 12%, que era el protocolo firmado. Esos estudios nos hablan aquí de una suma, se la puedo decir desglosada, de 4.792 millones de pesetas. Evidentemente, si usted indica después de esto que hemos ido de forma inconexa, que no teníamos que vigilar... porque no me ha justificado si esto era justificable o no, que no hemos vigilado o hemos garantizado lo que los ciudadanos de Murcia se merecen, que es vamos a llevar el gas, vamos a hacerlo bien, vamos a empezar de nuevo y vamos a hacerlo rápidamente. Y esto estoy diciéndole que el 23 de abril del 96 se desecha este plan que nos cuesta 4.700, con muchos menos municipios, y hacemos un nuevo plan en donde la libre concurrencia además permite que hagamos esto y muchos más municipios sin ningún aporte de dinero.

Esto quiere decir que en dos años, del año 96 al año 98 (no hemos llegado a abril del 98) tenemos en marcha

un verdadero y ambicioso plan de gasificación de la Región.

Y yo, por seguir refiriéndome a la inconexión y a la justificación, y ya también me refiero a las palabras del portavoz del grupo Socialista, de a qué se debe esta reunión. Evidentemente, esta comparecencia se debe a varias razones. Primero, por la importancia del tema, la gasificación de la Región de Murcia es una actuación para mejora de la actividad económica y para mejora de calidad de vida de los ciudadanos que yo creo que merece la pena traerla a la Asamblea. Pero es que también reconozco que el portavoz del grupo Socialista no ha dicho nada y por lo tanto le parecía que a qué venía esto, pero es que él no es sólo el portavoz del grupo Socialista. El martes 3 de febrero en La Verdad el portavoz Socialista en la Asamblea Regional, don Fulgencio Puche, señala que el retraso en la implantación del gas, y hay que ser cínico para decir esto, en el año 98 es el tributo que deben pagar los murcianos por haber elegido un gobierno del Partido Popular. Forma parte de la estrategia del Ejecutivo regional paralizar todos los proyectos que heredó de la etapa socialista, para luego retomarlos con ligeras modificaciones, a fin de venderlos como si fueran fruto del Partido Popular. Ligeras modificaciones y estrategias. Yo reconozco que al señor Requena, evidentemente, el talante no le hubiera permitido decir esto, pero esto se ha dicho por un portavoz del grupo Socialista en este periódico, no desmentido por lo menos, que es lo que se dice siempre en estos casos.

Bien, por hablar de otras cosas en cuanto a retrasos, que es a lo que se refiere, aquí tenemos un periódico de Cartagena del 10 de enero del 89, donde el señor Eguia-garay, todavía delegado del Gobierno, estamos hablando de que la red de gas ciudad estará lista en los próximos seis meses, estamos hablando de la llegada del gas a Cartagena. Este señor después de esto fue ministro, conoce perfectamente, porque ha estado en Murcia, los convenios firmados por el consejero, primero Artés, segundo Martínez Simón y después por la propia presidenta, que lo firmó él también, y después tiene el cinismo de sacar en prensa "que evidentemente hay un retraso". Pues claro que hay un retraso, un retraso de diecisiete años, ése es el retraso real de la gasificación de la Región de Murcia.

Pero no que nosotros hayamos hecho una cosa inconexa. Yo creo que en este tema concreto el gas se ha llevado, digamos, con verdadera seriedad, como yo creo que se deben llevar las cosas, y con ningún tipo de inconexión, en verdadera coordinación con el Gobierno de la nación y con las empresas que en este momento están trabajando para poner en marcha el gas en la Región. Y querría decir que también con los ayuntamientos, puesto que ayer nos reunimos con los ayunta-

mientos que tienen que acometer todo el plan de licencia de obras, etcétera, para que conozcan exactamente lo que se está haciendo a través del Gobierno regional.

Bien, en cuanto al tema de la liberalización del gas, que todavía no lo es porque ahora mismo se está asistiendo en el Congreso de los Diputados a comparecencias para analizar por las distintas comunidades autónomas y la comisión correspondiente qué es lo que se va a hacer de la liberalización del gas, no se ha producido todavía, pero evidentemente eso no implica que no exista en Murcia una compañía del gas, Gas Murcia.

Y, evidentemente, no lo digo yo porque lo sepa y me lo haya ocultado, es que lo ha dicho el propio presidente de Gas Natural, Rufau, en la rueda de prensa que dio. Se está constituyendo Gas Rioja, Gas Valencia, con el nombre de Cegas, y Gas Murcia, y ellos creen que en el plazo de dos meses alguna entidad o empresa murciana formará parte de la sociedad del gas en la Región de Murcia. Por lo tanto, también eso es un dato positivo que debemos de tener en cuenta.

Y en cuanto a preguntas que se me han hecho por los grupos parlamentarios, tengo, evidentemente, que dar algún dato más que no se ha dado, porque me he referido a la gasificación de la Región. Por supuesto, como consecuencia también, digamos, de la gestión, pero no incluyendo la parte de gasificación que consiste en el ramal que venía desde Cataluña y que llega a Cartagena, y por supuesto la construcción de los tanques de gas licuado en Cartagena.

Evidentemente, hay una información por parte de la empresa donde nos habla de su plan de estas infraestructuras, que son importantes también para la actividad económica de Murcia y del puerto, fundamentalmente, y sobre todo como punto estratégico de abastecimiento a nivel nacional del gas en todo el país.

Ustedes deben conocer que el segundo tanque se está construyendo, y que de acuerdo a la empresa, con el planing que nos ha hecho pues eso debe estar terminado, debe estar terminado, pero bueno, si no está terminado, pues nosotros no nos podemos quejar porque tenemos ya un gasoducto que está en marcha. Pero la ampliación de la planta de Cartagena, la fase segunda, el tanque, según los datos que yo tengo aquí, las fechas previstas para la puesta en gas están hablando del mes de mayo del año 2000; evidentemente, puede haber algún retraso, pero está en fase de construcción puesto que empezó en enero del año 98, según el planing que yo tengo aquí. Construcción y puesta en gas incluye expropiaciones de terrenos, etcétera.

Bueno, pues éste es el planeamiento que ha hecho la empresa Enagas de cara a futuro. Creo que es un planeamiento serio, que es un planeamiento riguroso, que se está trabajando en el tema para conseguir que Cartagena, en su Valle de Escombreras, sea un punto energético

importantísimo a nivel nacional, que evidentemente lo estamos haciendo con el menor costo posible y que, además, se está haciendo con perfecta sincronización entre la Consejería y las distintas empresas que están trabajando, por supuesto también con la Administración central, puesto que tenemos frecuentes reuniones con el Ministerio de Industria para agilizar y conseguir que cuanto antes se produzca la llegada del gas.

Hay un tema también que hay que aclarar, porque a lo mejor la información puede llegar a los ciudadanos de forma confusa. No estamos hablando de cuántos ciudadanos van a consumir gas, que eso no lo sé yo, no soy profeta y no lo puedo saber. De lo que estamos hablando es de la cobertura del gas, a cuántos ciudadanos le va a llegar, independientemente después de que los ciudadanos contraten o no contraten, o quieran sus bombonas de butano o vayan con leña, eso ya no lo sé. Pero la cobertura en este plan que yo he anunciado y que he manifestado aquí esta mañana, en cuanto a poblaciones a las que le puede llegar está del orden del 90% de la población, que es un millón de ciudadanos; superior a la cobertura prestada en Cataluña, que es la primera de España en estos momentos, y superior a Madrid. No digo que esté ya, digo cuando esté terminado este plan, que las concesiones están ya realizadas y, evidentemente, hay un plazo para realizarlo, para terminarlo, pues existirá esa cobertura que permitirá que las industrias y los ciudadanos de la Región dispongan de gas natural en sus domicilios o en sus empresas. Y eso es lo que hay que aclarar, no cuántos van a tenerlo, que igual después pues tenemos muchísimo menos. Desde ese punto de vista, también la Región de Murcia en su configuración y en su distribución, pues tiene una situación que va a ser realmente envidiable.

Y en cuanto a que el Gobierno, como dice usted señor Requena, solamente ha hecho continuar con lo que había. Bueno, al menos en su idea hemos desmentido las palabras de la secretaria general del Partido Socialista, de que no sabemos hacer ni la herencia que nos han dejado; la sabemos hacer y la hacemos bien, yo creo que lo hacemos bien. Alguna cosa haremos mal, alguna cosa, porque no puedo decir que todo lo hagamos bien, pero alguna cosa podemos hacer mal, pero hasta ahora no lo hacemos mal, y yo creo que en principio, pues si repercute para todos los murcianos eso nos puede...

Bien, y desmentir alguna cosilla que se ha dicho aquí, que no tiene mayor importancia. Nunca se ha hablado en ningún protocolo firmado de un gasoducto Cartagena-Almería, de eso no se ha hablado nunca. Evidentemente, nuestra intención hubiera sido... Sí tengo aquí las manifestaciones del señor Piqué, pero es que él apoyará; evidentemente, al final hay una empresa. Pero tampoco están muy desencaminados los tiros, es posible, y evidentemente a lo mejor sería razonable, que el gasoducto del Magreb pues enlazara con el del Medite-

rráneo y proveyera de una gasificación o de una reserva o de un "backup" que fuera suficientemente o muy importante sobre todo para Murcia, porque tendríamos el gas desde el sur, desde el norte y con plantas de gas licuado. Por lo tanto, vuelvo a decirle, eso sería ya lo óptimo de la posibilidad energética del Valle de Escombreras, pero mientras que no llegue a esto nosotros no nos podemos quejar en este momento de la situación conseguida por la Región de Murcia, que evidentemente no vamos a dejar que se quede aquí, que evidentemente vamos a trabajar para que la cobertura llegue, si es posible, al cien por cien de los murcianos, y en eso estamos trabajando, sin marcarnos plazos, porque me parece que eso sería absurdo, pero sí sin pausa. Es decir, trabajando continuamente en coordinación con las empresas que en este momento están trabajando en la Región.

Y yo no creo que haya que ampliar ninguna cosa porque creo que está todo más o menos explicado, excepto si me he dejado alguna pregunta o sugerencia, pues yo la responderé en la última intervención.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Continuando en el ritmo de la comparecencia y para un turno de réplica, por un tiempo más breve, tiene la palabra el grupo parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz en este momento, señor Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que la primera manifestación que hacía el señor consejero en su intervención inicial da buena muestra del estado de la situación. Decía el señor consejero que nos encontramos en los momentos previos para la definitiva consecución de la gasificación de la Región. Es decir, estamos todavía alumbrando un hecho que todos queremos pero que aún no hemos alcanzado. Es cierto que es una fase de mayor concreción en lo que se quiere, pero en cualquier caso aún no he conseguido.

Yo, desde luego, no voy a entrar en calificar o interpretar la conveniencia o no de esta comparecencia para hablar sobre el gas. Yo creo que no es bueno que se venga aquí a debatir sobre pronunciamientos que se expresan fuera, legítimamente, en los medios de comunicación. Estaríamos todos los días, efectivamente, en virtud de lo que cada miembro del Consejo de Gobierno manifiesta en muchos casos sobre la oposición, o personalmente sobre diputados de la oposición, planteando que viniera a dar aquí explicaciones, entendemos que ese no es el marco.

Yo creo que el tema del gas es un debate que

interesa a los ciudadanos de esta región, y creo que, bueno, pues en ese sentido lo hemos asumido con la mayor naturalidad, al igual que creo que el tema de la aplicación de la ESO y de la calidad educativa en la Región de Murcia es un tema que interesa a todos los ciudadanos de esta Región, y con la misma naturalidad se debería haber debatido esta tarde en la Cámara.

Yo creo que en el fondo de toda esta situación hay un trasfondo, lo tengo que decir sinceramente, no en lo particular en alusión al consejero, sino en general al Gobierno regional, y es que se ha realizado un juicio sumarísimo por el Gobierno regional y el Partido Popular a nuestro grupo parlamentario, y en particular, a nuestro portavoz, un juicio sumarísimo sobre un hecho que se produjo en la Cámara la semana pasada, sin posibilidad de defensa de este grupo parlamentario, y se han tomado represalias injustificadas, yo creo que no argumentadas en base a elementos comparables como los que podamos establecer sobre este aspecto.

Vamos a ver, yo no quisiera entrar en una dinámica de responsables o no responsables en la situación que tenemos, yo quisiera entrar en una dinámica de compromisos que podemos abordar esta mañana en la Comisión para garantizar que el gas se puede, se puede plantear como una realidad en la Región, en el más inmediato tiempo posible, que ese proyecto sea un proyecto que responda a todas las percepciones políticas, económicas y sociales de la Región de Murcia y que además se plantee en base a unos criterios de racionalidad que nosotros estamos defendiendo.

Yo, por tanto, no voy a entrar a situar responsabilidades ni en unos ni en otros. Lo que sí digo es que había un proyecto inicial y que, bueno, pues entiendo que legítimamente el Gobierno regional ha optado por replantear ese proyecto y ello ha llevado como consecuencia una dilación en el tiempo, en la aplicación práctica de la gasificación de la Región.

Es un hecho cierto, yo creo que es legítimo que el Gobierno haya adoptado esa posición, pero a mí me parece mal que si tenemos constancia de que el Gobierno regional ha cambiado los planes inicialmente previstos, que supuestamente podían contraer algún tipo de recursos públicos regionales, pues también me parece mal que se intente situar responsabilidades en otros. Creo que ésa es la realidad, hay un cambio en la definición de ese proyecto que ha traído como consecuencia una dilación de su aplicación práctica.

Yo planteo, señor consejero, y sigo planteando que hay una cierta inconexión o falta de conexión en lo que se pretende con la gasificación en la Región, y creo que deberíamos de ir al coste de oportunidad, porque usted lo manifestaba antes: anteriormente había un plan... Hombre, yo le doy la misma legitimidad y le doy el mismo carácter de credibilidad a lo que usted manifiesta

aquí esta mañana que a lo que en su momento pueda plantear un ministro ante una pregunta parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Y había un proyecto inicial que hablaba de la gasificación de un ramal, de Murcia a Lorca, y que se extendía hacia Andalucía oriental, hacia Almería.

Bueno, usted aquí nos trae ahora mismo otro proyecto donde desaparece ese ramal y se plantean la posibilidad de plantas satélite en la comarca del Guadalentín. Y yo creo que hay una falta de conexión con lo que manifiesta el señor Piqué a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, donde dice que está dispuesto a apoyar ese proyecto.

Yo le vuelvo a llamar la atención sobre la falta de coordinación que se pueda estar planteando en relación a la canalización del gas en la Región de Murcia y a proyectos que puedan venir de vertebración de un mayor protagonismo en la Región como consecuencia de apuesta estatales.

Yo creo que debe de haber coordinación y se debe de plantear seriamente el tema del coste de oportunidad que puede plantear a una iniciativa privada adoptar una serie de inversiones para plantas satélites, para, posteriormente, como consecuencia de una configuración superior, pues pueda venir la posibilidad de un ramal para extender la canalización del gas a Andalucía. Ahí es donde sitúo la posible contradicción entre un plan y otro, que creo que es preciso aclarar y clarificar.

No me ha contestado, me ha dicho, señor Ruiz Abellán, en referencia a la construcción, que está prevista la segunda construcción del tanque en Escombreras y que se prevé que pueda estar terminado en mayo del año 2000, que va a empezar ahora o ha empezado en enero del 98.

Yo le he preguntado sobre las infraestructuras portuarias, los muelles de atraque, en qué situación de inversión están los muelles de atraque, cómo se puede ver afectado o no con la proyectada ampliación del muelle de Escombreras y la ausencia de un compromiso de cofinanciación hasta la fecha por parte de la Unión Europea.

Nos gustaría conocer, por otro lado, cómo se han cumplido las previsiones inversoras previstas en el Plan de Reactivación Económica, que situaba una inversión de 19.000 millones en 1997. Nos gustaría saber qué se ha invertido de esa cantidad que se proyecta invertir de los 9.000 previstos en el 98 y qué se proyecta invertir de los 9.000 millones también previstos en 1999. Simplemente, queremos conocer el grado de cumplimiento de las previsiones inversoras previstas en su momento.

Yo entiendo claramente la diferenciación que hacía el señor Ruiz Abellán, no se nos ha escapado, lógicamente, esa apreciación a nuestro grupo parlamentario, a la hora de plantear la posibilidad de cobertura de suministro de gas con la posibilidad de utilización del gas, el

umbral de ciudadanos que se considera que puedan utilizarlo en el 2005, en base a las propias estimaciones que hace la empresa privada.

Nosotros creemos que no se puede soslayar la cuestión, en fin que eso será una cuestión de cómo se manifieste el mercado y cómo se va a... Yo creo que por parte de las administraciones públicas deberíamos de empezar a preocuparnos en cómo ofrecemos posibilidades reales de que los ciudadanos accedan a esa nueva prestación del servicio.

Yo creo que va a ir realmente mal si se plantea que el poder acceder al gas natural en una casa, en una vivienda va a suponer un desembolso inicial de 70.000 pesetas, y en el mejor de los casos se plantea la posibilidad de una financiación en diez meses. Yo creo que no es la mejor fórmula de las posibles, creo que ahí debería de intervenir la Comunidad Autónoma para lograr apoyos financieros a través de Caja Murcia para buscar algún tipo de financiación que no sea tan impactante para las economías modestas que puedan existir en la Región, y que la prestación del gas se pueda hacer en unos términos equiparables a los que se realiza en este momento el butano, porque, a tenor de lo que se expresa, de lo que se ha manifestado por parte de los responsables de la empresa, el gas natural no va a ser más económico que el butano y por tanto no va a ser un elemento de atracción inicial para que el mercado se pueda situar en unos términos previstos en su momento.

Y, por otro lado, visto como funcionan la mayor parte de los hogares en esta región, tampoco la aplicación del gas a la energía eléctrica va a ser algo relativamente sencillo en los hogares, porque generalmente no están inicialmente adaptados para el funcionamiento de esta energía.

Por tanto, yo creo que sí hay ahí una función que tiene que desempeñar la Administración regional, tiene que ser un elemento que favorezca que por parte de los usuarios del uso doméstico pueda ser mucho más accesible, y por tanto implementar también una serie de actuaciones a través de nuestro propio tejido empresarial para facilitar el acceso al uso del gas natural.

Creo que eso es algo que se debería estar planteando ya, como se debería estar planteando ya alguna de las actuaciones que en su momento se diseñaron en relación a la formación de los trabajadores que van a tener que usar ese nuevo tipo de energía en procesos productivos, y en algún tipo de ayuda a la financiación de las empresas que se acojan al uso de esa nueva energía.

Son cuestiones que hemos estado planteando en la intervención anterior y que no hemos tenido respuesta, y simplemente queríamos volver a incidir para obtener algún tipo de clarificación en una posterior intervención del señor consejero.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, le recuerdo al portavoz del grupo Popular que de momento uno a cero. Los grupos de la oposición hoy, ante un hecho insólito como es venir a hablar del gas y no a hablar de la ESO, aquí están debatiendo lo que por parte de sus señorías es una incoherencia inexplicable, porque no debían estar en esta sala hablando de estos temas...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Requena, el presidente de la Comisión quiere reconducir el tema a lo que nos ocupa, que es lo que en Junta de Portavoces ha ordenado, y vamos a la gasificación, y la ESO será otra cuestión. Gracias.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Era para que nos ubicáramos donde debíamos estar y no estamos.

En segundo lugar, al portavoz del grupo Popular le recuerdo que el que usted ha llamado "virus del señor Guirao" simplemente ha sido, digamos, el que lo ha detectado. Ustedes son el colectivo y población objetivo de ese virus, quien lo sufre y quien lo amplifica, y a ustedes se lo imputaba.

En tercer lugar, siguen ustedes empeñados en hablar de la herencia socialista. Deben de ir pensando ya que poco tienen que hablar de ustedes, muy poco tienen que hablar ustedes. Lo poco que deben administrar lo deben hacer mal, que lo ocultan y tienen que ir a hablar de lo que han hecho los anteriores. Sistemáticamente lo hacen, sistemáticamente lo recuerdan. Ya le he dicho que aceptaba que la herencia fuera toda mala y que ninguna la aplaudiera, pero es que ni siquiera la buena la reconocen.

Y ha hecho usted un sofisma, no ha hecho un silogismo, pero le ha traicionado el subconsciente, le ha traicionado. Así, que no había demanda de termias, primera parte de lo que usted llama silogismo, no había demanda de termias. Paréntesis, usted no lo ha dicho, lo digo yo porque parece que se desprende, porque el Partido Popular no tenía mucho que ver con el Gobierno de esta región, porque si hubiera tenido que ver se supone que hubiera habido mucha demanda de termias, pero como no lo hubo, porque no estaba, no había

demanda de termias.

Como es la reindustrialización -dice-, la reindustrialización, ¡vaya término que ha sacado usted hoy! Esto merece la pena que le dediquemos otra sesión, donde hablemos de esto de la reindustrialización de la comarca de Cartagena, que se sale del mapa desde que el Partido Popular ha llegado, según ustedes, ya veremos lo que es. Pero como no había demanda de termias en la Región porque no estaba el Partido Popular, sí que la había allá donde estaba. En Castilla-León no hay que gasificar nada ahora porque está todo gasificado y en Galicia también, porque como también está el Partido Popular pues también lo estaba.

Claro, y de aquí se deriva algo en lo que yo creo, consejero, que vuelves a incurrir otra vez. Decir que hoy hay un verdadero plan, un verdadero y ambicioso plan, después de que has hecho un recorrido por la historia, historia que no termina en el año 81. Yo no estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Popular, antes del 81. Antes habían ocurrido cosas, algunas de las cuales tienen que ver directa o indirectamente con ustedes, antes del 81 habían ocurrido, y también eso forma parte del acervo histórico y de infraestructuras que hemos recibido, y que alguno les ha llegado a ustedes, claro que sí, antes también. Si la historia no empezó en el año 81, ni en el 82, ni en el 83, por lo menos la vida que cada uno llevamos aquí, como mínimo, y hay cosas que han ocurrido antes. Cuando usted habla de la deuda histórica alguna viene de antes de, alguna, y a lo mejor alguno de ustedes tiene algo que ver, pero siempre recordamos lo que nos interesa.

Le oigo a usted hacer un repaso, yo lo he dicho también y no tengo ningún inconveniente en decirlo. Supongo que el gas alguna preocupación podía haber hace treinta años, lo mismo que en Barcelona, y lo mismo que en el resto del país no hubo preocupación igual aquí lo había también entonces, no hace falta que se firmara ningún documento para que lo hubiera. Pero, claro, usted dice que hoy hay un verdadero y ambicioso plan que antes no lo había. No, pero es que antes no había demanda de termias, según su portavoz, supongo que porque no estaba el Partido Popular.

Es decir, usted, consejero, hoy no tiene que pagar en ningún ayuntamiento nada, lo ha leído bien, usted ha leído que sale en función de la rentabilidad; se supone que si hoy da la rentabilidad la Comunidad no tiene que aportar nada. Si lo he intentado explicar antes, lo que pasa es que no se me quiere entender. ¿Qué haría este Gobierno -es la pregunta que le hago directa- si a partir de mañana la bolsa cae, que algún día caerá, arrastra a no sé cuántos, que también arrastrará, y entra una depresión económica, que también entrará, antes o después, imagínese usted ese escenario, que no se lo deseo, entre otras cosas porque lo sufriría yo también, qué es lo que

va a hacer este Gobierno? Cuando el... de los municipios, que ahora galantemente estas empresas lo hacen, ¿qué es lo que haría este Gobierno? ¿O simplemente contestaría que se esperara a que vinieran tiempos mejores para que entonces les llegara el gas? ¿Es esa la contestación que se da? Porque eso es lo que parece desprenderse de la posición que, digo, me parece que le traiciona el subconsciente al portavoz de su grupo. Como no había una demanda de termias hoy que va el barco viento en popa, pues va bien, ponemos el gas.

Pues han tenido ustedes la suerte a nivel regional, lo digo con todas las de la ley, y ustedes lo saben también, probablemente porque pese a ustedes las cosas en términos económicos van mejor de lo que cabía esperar. Y eso entraña muchas cosas, entre otras que sean rentables determinados planteamientos que en otro momento no lo fueron. Pero eso, de ahí a que se lo atribuyan como logro propio... mire usted, pues no, en ningún sitio está dicho eso. No, salvo que reconozca que en una situación en la que no hubiera rentabilidad económica alguna las mismas empresas que hoy dicen que lo van a instalar lo instalaran, salvo eso no les puedo reconocer ningún avance, porque están en la misma situación que estaban. Eso lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir ahora.

Yo supongo que cuando se dicen estas cosas, lo mismo que cuando se nos atribuyen a nosotros, simplemente es que no tenemos demasiada conciencia de lo que decimos, porque si no en algunas cosas nos tendríamos que ruborizar.

Consejero, yo creo que las palabras que has utilizado, en concreto el término "cínico", yo lo voy a evitar, creo que es una utilización arbitraria que se hace. Me parece que como siempre cada uno, no podía ser menos el Gobierno, trata de quitarse de encima las pulgas que le pican. Si aquí ha habido un retraso, ha habido un retraso. Que por parte del Gobierno del grupo Popular se intente minimizar el retraso, me parece muy bien, pero el retraso lo ha habido, y se le ha imputado y se le ha dicho. Molesta, por lo visto, y de ahí la reacción que se da, me imagino que es eso. A lo mejor uno se excede cuando se hace esa imputación y también otro se excede cuando da las explicaciones de lo contrario.

Ahora, lo del término "cínico" no voy a pedir que se retire tal denominación, pero me parece una valoración simplemente fuera de lugar y así lo hago señalar.

Al anterior ministro de Industria se le dice que había diecisiete años de retraso en la Región. Hay más, insisto, hay más, si queremos ser rigurosos, como mínimo tendríamos que referirnos a los treinta años que lleva Cataluña funcionando. Que ha habido mucha parte de este país, probablemente a excepción de Cataluña, probablemente por importancia e incidencia de una empresa que destinó todos sus esfuerzos a introducir el gas en las bombonas, probablemente, y más cómodo,

probablemente, es lo que hoy nos lleva a que la gasificación esté en una región y no en el nuestro, pero desde ese momento hay que decir, no que lleve diecisiete años, desde ese momento. Una mala opción por el resto del país menos por Cataluña el no haber ido por el gas natural. Supongo que eso es lo que habrá que decir, y en ese tiempo habrán habido muchas inquietudes y pocas acertadas para conseguirlo.

Supongo que de esta comparecencia al final nos tiene que quedar que hay un compromiso aquí que no sé lo que se dirá cuando se incumpla, pero no sé lo que se dirá. Hay un compromiso aquí explícito. En medios de comunicación se ha procurado hacer antes, antes de venir a esta Asamblea, por cierto, y ahora aquí, de que el 90% van a tener cobertura. No se explica ya la cobertura que es. Yo lo he utilizado en los mismos términos que utilizo ahí, que se ha utilizado aquí por el consejero y que se ha utilizado fuera.

Yo no he podido utilizar la cobertura como que la canalización le llega hasta la casa de uno. Supongo que el consejero no está utilizando la cobertura como que un ciudadano o ciudadana pide el gas, y dentro de cinco, seis, siete, ocho o un número indefinido de años le llega el gas, porque eso le recuerdo, señor consejero, que tampoco es cobertura, eso tampoco es cobertura. O estamos hablando de que cobertura es que llegue la canalización al pueblo, o estamos hablando de que la canalización llega a la manzana, o estamos hablando de que es un hogar pasado.

Salvo que usted me especifique eso, el 90%, insisto en el término cobertura, uno entiende que en el peor de los casos es como la Telefónica, que llamas y a las veinticuatro horas tienes el gas, y si las veinticuatro horas del gas puede ser un mes, desde luego no puede ser un año, porque entonces está usted tergiversando la realidad. No quiero utilizar la palabra "mentir" porque para eso hay que ser consciente y supongo que su señoría no lo es. Usted está adquiriendo este compromiso aquí que creo que no lo puede cumplir, y me parece inaudito que lo siga manteniendo.

En segundo lugar, le pido un compromiso de que me diga, en el hipotético caso, y no lo evite (salvo que no le importe no contestarme), no lo evite porque no estoy exagerando ni estoy poniendo ningún panorama raro, estoy diciendo: en período de depresión económica, de aquí a un tiempo, que haya una quiebra en el sistema económico y que desaparezca el interés y la rentabilidad en la instalación del gas, este Gobierno qué va a hacer. Eso es lo que quiero saber.

Y, por último, tengo que hacerme eco, más que denunciar, lo que los propios trabajadores de una de las empresas está diciendo. Hay dudas más que razonables de que por el mecanismo que se están haciendo las instalaciones y por las subcontratas que se están utilizando para montar la infraestructura haya las garantías

suficientes en términos de seguridad. Supongo que el consejero es y por la parte de Industria se es especialmente cauteloso en estas cuestiones, y supongo que de la misma manera que le traslado lo que se podía entender como denuncia, pues haga lo posible y lo imposible porque tal cosa no tenga lugar, en primera instancia; y, en segunda, que a esos trabajadores se les debe convenir de que las cosas se están haciendo en condiciones, cosa que dicen que no.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, con todo el afecto que le tengo al señor Requena, quisiera aquí decir que si he introducido la demanda de termias en mi primera intervención es porque usted lo dijo, el 23 de junio de 1993. Y usted dijo, más o menos, que sin el apoyo, sin la demanda por parte de la industria es difícil llegar a los términos de rentabilidad mínima que implica la infraestructura mínima que había que hacer. En definitiva, usted, señor Requena, estaba admitiendo en junio de 1993 que el gas no se podía implantar en la Región porque no era rentable, porque ni siquiera se llegaban, según usted, a cubrir los dos mil millones de termias/año de consumo estimado por el Instituto Nacional de Industria para llegar por lo menos al umbral de rentabilidad. En definitiva, el concepto lo he introducido en honor a usted.

En cuanto a reindustrialización, pues yo lo veo muy claro, reindustrializar es volver a industrializar, que es lo que se está haciendo en Cartagena. No le voy a enumerar ya la serie de empresas que se están implantando y que dentro de poco estarán funcionando ya. Ése es mi concepto de reindustrialización.

Y yo ya, brevemente, quisiera decir que el Partido Popular, del que esta mañana soy portavoz, ya en su programa electoral contemplaba medidas de política energética que, evidentemente, pasaban por la planificación y distribución, que es lo que se ha hecho con el gas natural.

Asimismo, tengo que decir que veíamos con verdadera preocupación la pasividad de la administración socialista en cuanto a la implantación del gas natural en la Región de Murcia.

Por eso, señor consejero, cuando el grupo parlamentario Popular ha oído esta mañana sus explicaciones, pues consideramos que la gestión que se está realizando

para implantación del gas es acertada, por una razón: porque vamos a cumplir nuestro programa electoral.

Señor consejero, le tengo que decir que tiene usted el apoyo del grupo parlamentario Popular para hacer esta gestión y que este asunto entiendo que debe continuar con el objetivo impuesto, que no es otro que disponer del gas natural para beneficio de los ciudadanos y de la economía de la Región murciana.

Nada más. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Tiene la palabra ahora el señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, presidente.

Bien, por contestar también a las manifestaciones de los distintos grupos.

En cuanto al grupo de Izquierda Unida, yo ya no sé cómo valorar que él aprecie que en estos momentos seguimos hablando de futuro. Yo creo que éste era el momento de traer a la Asamblea un plan terminado, que está en fase de adjudicación y con las perspectivas de futuro que tenía. Evidentemente, estamos hablando de futuro, un futuro muy próximo, ya que en algunos casos es pasado puesto que Cartagena, como usted conoce, ya tiene el gas. El gasoducto ya ha llegado a Cartagena, uno de los tanques está ya regasificando 150.000 metros cúbicos por hora, y por lo tanto ha habido ya un avance, estamos en el proceso de. Evidentemente, estamos hablando de futuro y seguiremos hablando de futuro, pero también de pasado, y de pasado, digamos, con este Gobierno.

Ahora, no estoy de acuerdo en que aquí estemos debatiendo algo que en principio los medios de comunicación han introducido y que nos hayamos hecho eco de ellos, porque sería no ajustarnos a la realidad cuando en la enorme mayoría de las preguntas, interpelaciones e incluso mociones que se hacen, provienen mucho de denuncias de los medios de comunicación, que son recogidas yo creo que oportunamente por los grupos de la oposición, a ver qué pasa y demás. Pero, evidentemente, los medios de comunicación tienen mucho que decir, y aquí probablemente también.

Ha habido, en primer lugar, una situación actual que hay que abordar, yo he traído otras también, plan de electrificación, plan de las ITV..., todo está puesto, todo lo mío lo he traído aquí, para cuando la Asamblea lo decida estar compareciendo y aclarar todos los puntos de la forma mejor posible.

Yo veo es que un tema regional que interesa y que ustedes además lo piden. Pero, evidentemente, hay muchas preguntas, muchas interpelaciones que salen de los medios de comunicación, y no hay que decir que eso se ha producido fuera y después lo traemos dentro. Eso en muchos caos se produce, yo diría que en más del 50 por ciento.

También me ha comentado que había un plan que llegaba hasta Almería, me ha enseñado, efectivamente, un dibujo que yo conozco. Y también unas declaraciones del ministro actual de Industria en las que solamente dice, las tengo aquí, que se mostró dispuesto a apoyar a la Junta de Andalucía en cuanto a la llegada del gas hasta Almería. Y dice: "nosotros, como Gobierno, entendemos que vale la pena apoyar ese proyecto, y por tanto manifiesto desde ahora mi predisposición absoluta a colaborar y a impulsarlo, tanto en lo que se refiere a la conexión desde Motril como desde el Magreb a través de Cartagena". Y no se preocupe usted que de esto pienso yo hacer uso. Eso lo tengo yo aquí guardado. No lo he traído aquí precisamente por la comparecencia, me lo he traído mezclado con otros papeles, no tenía nada que ver con la comparecencia, evidentemente, estamos hablando del gas de la Región, pero esto es positivo para la Región también, desde el punto de vista que mejora y potencia el enclave energético de Murcia como un punto pues neurálgico en el tema del gas.

Me ha preguntado de inversiones. Entonces, yo le he comentado, más o menos en la comparecencia, las inversiones que suponían lo que ya está hecho. Es decir, estamos hablando del gasoducto, ramal Cartagena-Orihuela, la ampliación de la planta de regasificación de Cartagena y la red de distribución a la ciudad de Murcia, que son las que todavía no se han producido. Eso era una inversión de 31.000 millones de pesetas que, según nuestros datos, deben estar ya, y me parece recordar las palabras del presidente de Gas Natural, señor Brufau, que estaban en 25.000 millones aproximadamente. Pero, bien, éste es un tema que, bueno, lo único que tenemos que ver es que se está haciendo.

Sobre el tema del puerto. No sé cómo está, aunque las declaraciones también del mismo día, estamos hablando del 2 de marzo, el presidente del grupo de Gas Natural nos habla de "la previsión de ampliar la capacidad de almacenamiento y aumentar su puerto para llevar este producto dentro de la Región". Realmente es para traerlo también, como dice más adelante. "Respecto a las obras que se llevarán a cabo en el puerto de Escombreras, el presidente del grupo Gas Natural explicó que tienen por objetivo facilitar la entrada a Escombreras de metaneros de mayor capacidad, procedentes de Argelia y Nigeria entre otros países".

El punto de atraque es una previsión que se contempla y que no tenemos la menor duda de que se va a producir, se va a poner en marcha. No sé si ha empeza-

do, yo creo que sí, no sé si en este momento ha comenzado la construcción, pero evidentemente el tema de la mejora en la dársena de Escombreras y del punto de atraque pues yo no tengo la menor duda de que eso se va a conseguir.

Bien. Nos habla de actuaciones que hay que realizar para la llegada al gas y, sobre todo, para la mentalización y la capacitación digamos de los ciudadanos, incluso de los técnicos suficientes para poner en marcha este tema. Yo le tengo que decir que hay un convenio firmado, marco, un convenio marco de colaboración entre Gas Natural en la Región de Murcia, y uno de los puntos es organizar jornadas técnicas, mesas redondas, seminarios y, en general, procedimientos de divulgación de la utilización del gas natural en los campos mencionados y aplicación de las últimas tecnologías.

Yo le quiero decir que esto se está produciendo, yo he inaugurado más de dos, y no he ido a todas, jornadas y seminarios que se están dando de aplicación del gas, tanto en nuevas aplicaciones, como puede ser pues el tema de producción de la energía eléctrica o producción de frío, etcétera, como la utilización para las industrias en general. Se está produciendo.

Y en cuanto a apoyos financieros, yo aquí me voy a apoyar en lo que ha dicho el portavoz Socialista, de la situación de bonanza económica que tenemos en estos momentos, y sobre todo de la situación de libre mercado que tenemos en estos momentos. Entonces, aquí ahora mismo existe una empresa, que no por ser filial de Repsol (estamos hablando de Repsol Butano) está vendiendo su mercancía, en cuanto a gas se refiere, y estamos hablando de otra empresa que pugna con ella, y de hecho nos hemos encontrado, concurrentemente, para también distribuir su gas, por un lado sus bombonas y por otro lado su gas propano, o incluso gas natural.

Usted me está diciendo que apoye a una más que a otra, porque la otra está, y yo creo que más vale que en la situación que estamos de libre mercado este tema se lleve en estos momentos, que los tipos de interés están bajos, y no me refiero al ciudadano sino a la industria en general, que con la situación de distribución que se está produciendo sea el libre mercado el que lo consiga.

Evidentemente, si en un momento determinado la Consejería cree que unos presupuestos deben abordar un plan, como el Plan de Reactivación, evidentemente eran otros momentos económicamente peores, como ha dicho el portavoz del grupo Socialista, que ahora le contestaré a su pregunta, muy interesante, pero que eran otros momentos de dificultades por parte de las empresas mucho más fuertes que ahora, pues es posible que la Comunidad Autónoma tuviese que apoyar en este momento. Yo creo que hay otras necesidades, otras posibilidades, hay una situación económica que indica otro tema, por el que el libre mercado debe funcionar libremente.

Bien. Yo creo que he contestado a todas sus preguntas.

Y paso a contestarle al portavoz del grupo Socialista. Evidentemente, tiene razón, los períodos económicos son cíclicos. Y qué pasaría si en estos momentos pues la situación fuese como, desgraciadamente, la tuvo él, que yo he de reconocerle que él no tuvo precisamente la mejor, la primera vez como director del Instituto de Fomento y después como consejero de Industria. No tuvo suerte en su tiempo porque fue, probablemente, la peor época que ha pasado Murcia y, fundamentalmente, Cartagena.

Pero también tengo que recordarle que no en su época, pero anterior, también los momentos cíclicos se produjeron. Y desde el año 86 al 90 Murcia, como el resto de España, pues tuvo una época de bonanza económica. Evidentemente, las cosas pasaron de forma distinta, España la aprovechó más, en media, que Murcia, y Murcia la aprovechó por debajo de la media de España. Mientras que el paro subía en aquella bonanza económica, como usted sabe, porque precisamente desde el 86 al 92 el paro en Murcia subió en 60.000 personas, estoy hablando de EPA, mientras que pasaba eso y las empresas incluso se cerraban, en este momento yo creo que lo que tenemos que hacer es aprovechar las vacas gordas, y lo que estamos haciendo es aprovecharlas.

Yo, evidentemente, me tengo que felicitar que he cogido un momento bueno de la economía, pero no por eso dejo de trabajar al máximo para que, ya que estamos en un período cíclico bueno, y soy consciente de ello, y soy consciente de ello, pues hay que aprovecharlo, y si hay que quitarle 4.700 millones a la instalación porque ahora mismo estamos en mejor situación, pues vamos a... Si conseguimos traer todas las empresas que podamos y ponerlas, para que después estén también y la Región se beneficia.

Entonces, desde el año 86 al 90 el paro subía; en este momento el paro baja, a pesar de que usted lo diga. Y tengo que decir en esta Asamblea, porque lo he dicho en los medios de comunicación, pero desde aquí se sigue diciendo lo contrario, y quiero que quede constancia, de que el crecimiento dado por las estadísticas oficiales del empleo en la Región de Murcia el año pasado fueron de 45.000 personas, que es superior, y tengo que recordarlo, a toda Andalucía, en valores absolutos, a toda Andalucía y la segunda de España después de Cataluña, y en valores porcentuales los primeros de España.

Por lo tanto, en este momento pues resulta que tenemos una bonanza económica de la cual me felicito y me aprovecho, pero lo que hacemos es subir y conseguir y aprovechar las vacas gordas que tenemos, y no desaprovecharlas, porque después pueden venir las vacas flacas, que probablemente vengan, y a lo mejor les toca a

ustedes, y entonces pues la cosa también sería triste.

Bien. Entonces no se puso el gas y había un convenio, el paro subía, las empresas cerraban... En este momento pues creamos más empleo que nadie -espero que este año del 98 sea también-, el PIB en Murcia está al 4 por ciento, en el resto de España al 3,3; estamos por encima de la media, eso quiere decir que estamos aprovechando la situación, en datos reales, pero si usted quiere hablar de retraso, hablamos de retraso.

En fin, desde mi punto de vista hay un retraso, a lo mejor de más de 17 años, no lo sé, yo creo que el gas cuando empezó el tema aquí fue en una fase incipiente en el año 81, los convenios que se conocen datan del año 88, y lo que es una concesión, la primera concesión, data del año 97. Es una casualidad que en esta primera legislatura nuestra pues cojamos la Región sin gasificar y la pongamos casi gasificada.

En cuanto a cobertura, no voy a caer en la trampa que usted me tiende, yo no voy a entrar en ese trapo. La cobertura, la palabra cobertura la dijo el presidente de Gas Natural relacionándola y en el mismo sentido que tiene en otras comunidades autónomas, que no quiere decir que el 90, o, en este caso, el 75, o el 50% de los madrileños tengan gas, a lo mejor tienen gas de bombona de butano o a lo mejor tienen leña, no lo sé. Lo que sí quiere decir es que se le ha puesto a su disposición, y, desde mi punto de vista, en cuanto a las concesiones y a las instalaciones y demás, por parte de las empresas y dentro del libre mercado en que estamos y de la próxima ley de libertad en cuanto a hidrocarburos, en una primera fase, después ya veríamos si hay que hacer otra segunda fase, pero en una primera fase la misión de la Administración pues está en apoyar a las empresas que quieren gasificar la Región, conjuntamente con los municipios y la Administración central, en conseguir que el gas esté mediante ramales, gasoducto o planta satélite a disposición de los municipios, y posteriormente el libre mercado decidirá si el ciudadano contrata o no contrata o considera que tiene cobertura o no. Desde mi punto de vista, la cobertura se refiere al mismo parámetro que se refirió el señor Brufau, y eso quiere decir que Murcia tendrá cobertura. A la mejor resulta que en un caso concreto no pasa la distribución de gas en alguna casa. Y si usted me dice: ¿ésta es la cobertura que esta diciendo?. No, yo estoy diciendo, y lo digo claramente, la cobertura que permita que Lorca tenga gas terminará, lo mismo que en Cartagena, cuando el gas esté a las puertas de Cartagena y empieza la distribución a todos los habitantes de Cartagena, en ese momento yo considero que ese municipio tendrá que funcionar con sus licencias, con sus permisos, con su ayuntamiento, que es totalmente soberano en este tema, para ir incrementando su cobertura, pero desde el punto de vista de la Comunidad la cobertura estará cuando nuestras licencias, nuestros

permisos y el trabajo que hayamos hecho conjuntamente con los demás esté terminado, a partir de ahí entran los municipios en su funcionamiento, y ahí es cuando tienen que trabajar.

Por lo tanto, no entro en ese trapo, ese trapo está todavía en juego en cuanto a que más adelante tendremos oportunidades de debatir si todos los ciudadanos, o el 90%, o el 80, o el 95 tienen la cobertura, y discutiremos de cobertura, que estoy intuyendo algún debate en la Asamblea hablando de cobertura del gas en la Región.

Y nada más, señor presidente, no tengo nada que decir. Agradecer las palabras del grupo Popular por el apoyo a la actuación de la Consejería en este tema de la gasificación de la Región.

Y un tema también que quería decir, que no quiero que se me olvide. Aunque el portavoz del grupo Socialista me ha dicho que no me pide que retire la palabra cínico, no quería decir cínico en cuanto a la persona, en cuanto a las manifestaciones sí, pero aun así, señor presidente, yo retiro la palabra de cínico.

Y nada más, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, agradecemos al señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo su comparecencia, así como a los miembros de su equipo que le han acompañado.

Me pide la palabra el señor Requena, en un turno muy breve y haciendo constar que se va a retirar del Diario de esta sesión la palabra cínico, pues a petición del señor consejero vamos a darle la palabra al señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Sólo quiero hacer constar el reconocimiento del grupo parlamentario Socialista por el gesto de elegancia parlamentaria que acaba de tener el consejero.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Estas sesiones da gusto sobre todo como acaban. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967